

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXI



C. S. I. C.
1984
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1984

S U M A R I O

Páginas

ARQUITECTURA Y ARTE RELIGIOSOS

La Iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, un cambio de estructura arquitectónica en el siglo XVI, por <i>Aurea de la Morena Bartolomé</i>	9
Maestros de obras madrileños en Guadalajara durante el primer tercio del siglo XVII, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i>	23
Túmulos madrileños del siglo XVII, por <i>Carmen Sáenz de Miera Santos</i>	37

ARQUITECTURA CIVIL Y URBANISMO

Goya y los Arquitectos de su tiempo, por <i>Fernando Chueca Goitia</i>	45
Diseños para un palacio madrileño del siglo XVIII (hoy Ministerio de Justicia), por <i>Virginia Tovar Martín</i>	53
En torno a la introducción y localización de las Reales Fábricas en el Madrid del siglo XVIII, por <i>Aurora Rabanal Yus</i>	69
Noticias sobre los Reales Jardines Botánicos de Migas Calientes y El Prado, por <i>Carmen Añón Feliú</i>	91
Algunas consideraciones en torno a los Viajes de Agua madrileños (1690-1750). Diseños de José y Manuel del Olmo y J. B. Sachetti para el Arca principal del Viaje de Abroñigal Bajo, por <i>Matilde Verdú Ruiz</i>	117
Antecedentes de la preocupación higiénico-sanitaria en Madrid: Del primer encauzamiento del Manzanares al Plan de Saneamiento Integral, por <i>María Teresa Fernández Yuste</i>	135

BIOGRAFIAS

El Expediente personal de Eloy Gonzalo, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	161
---	-----

EDUCACION

El Colegio de la Inmaculada para niñas huérfanas y la Hermandad del Refugio (1651-1951), por <i>Bernabé Bartolomé Martínez</i>	171
---	-----

EFEMERIDES

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1983, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	203
---	-----

EPIGRAFIA: LAPIDAS

Epigrafía madrileña perdida, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	213
--	-----

FIESTAS

Tres temporadas de Toros en Madrid (1617, 1618 y 1619), por <i>Francisco López Izquierdo</i>	253
---	-----

GASTRONOMIA

El Cocido Madrileño, por <i>José del Corral Raya</i>	285
Panaderos franceses de Madrid en el siglo XIX. Contribución para una historia del pan de la capital, por <i>Rose Duroux</i>	305

HISTORIA

Vicisitudes de la muralla madrileña a lo largo de su historia, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	331
Notas históricas de la Botica del Colegio Imperial, por <i>Rosa María Basante Pol y Ramón García Ada</i>	341
Nuevos datos sobre el Hospedaje del Cardenal Legado Francisco Barberini en Madrid el año 1626, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	411
La Villa de Madrid en la Guerra por la Independencia: Dos sucesos en el año 1812, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	435
Las Alhajas y la Herencia de la Reina Doña María Cristina de Borbón, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	449
Conflictos de intereses entre los comerciantes establecidos y la venta ambulante en Madrid (1900-1930), por <i>Gloria Níelfa Cristóbal</i>	469

LENGUA

La Metáfora en el Español de Madrid, por <i>Victoria Marrero Aguiar</i>	485
--	-----

MADRID Y AMERICA

Proyección Hispanoamericana de Madrid (1881-1888), por <i>María Isabel Hernández Prieto</i>	539
--	-----

DISEÑOS PARA UN PALACIO MADRILEÑO DEL SIGLO XVIII

(Hoy Ministerio de Justicia)

Por VIRGINIA TOVAR MARTÍN

La arquitectura civil del siglo XVIII madrileña alcanzó un alto nivel artístico, impulsada sin duda, por una serie de artistas que sacudiendo viejos prejuicios trabajaron con las fuerzas de un espíritu nuevo, queriendo dar prosperidad, cultura y dignidad a una España apegada a una tradición agobiante, que había sido causa de su retraso respecto a las demás naciones de Europa.

El creciente número de investigaciones en torno a la problemática de este siglo, nos va dando a conocer el atractivo de esta fecunda época llena de movilidad, de ardor, de esperanza, de lucha, en una sed de renovación casi apasionada. Las ideas generales puestas en circulación en esta época adquieren una adhesión universal, quizá porque sin duda es cuando el hombre comienza a medir y a valorar a fondo sus propias fuerzas y obligaciones, tanto en el terreno moral como en el material y religioso.

Poco a poco se va rindiendo un justo homenaje a la buena voluntad de pensadores, políticos y artistas del siglo XVIII; vamos descubriendo las enseñanzas y razones que condujeron al interés nacional y al progreso de aquel tiempo, olvidando disciplinas estrechas y anticuadas. Se van formulando las metas de bienestar y prosperidad, de progreso moral, de justicia social y de tolerancia, que las leyes dictadas por la razón alcanzaron. La transformación, lógicamente llegó también a las Artes, y la arquitectura, en todos sus campos, fue hondamente beneficiada.

Es indispensable para medir y apreciar equitativamente el legado arquitectónico de la época, el reconocer la aportación de los artistas formados y satisfechos con la tradición, con las ideas consagradas, que saben enriquecer sus conocimientos, pero se niegan en lo esencial a movilizarlos, y aquellos

que emprenden un redescubrimiento del arte de construir, fomentando nuevos recursos técnicos, precisando su orientación y su desarrollo a la utilidad pública, aficionándose a las ideas modernas, que se afirman, gracias a las ideas y a las declaraciones formales y teóricas de un grupo de pensadores, cuyos conocimientos y métodos científicos, llegan pausada, pero eficazmente a las enseñanzas de nuestras Academias. En ellas se busca del pasado las lecciones eternas, los valores siempre válidos; en ellas se quiso modelar una visión renovada de la edificación armoniosa buscando métodos disciplinados, que ampliasen la percepción artística, y procedimientos educativos, que condujeran a un conocimiento más profundo del orden y de las proporciones. Fue un renovado interés por la arquitectura clásica o interpretada con una nueva perspectiva de visión, la última, antes de que la Arquitectura en manos de ingenieros evolucionara hacia el movimiento moderno o funcional de nuestros días.

Sin embargo, pocos edificios quedan en nuestras ciudades que manifiesten el sistema experimental de aquel tiempo. La Arquitectura, que informa siempre sobre la vida social del pueblo que la ha construido, hoy se encuentra en gran parte perdida o disfrazada, ocultando el juego auténtico de elementos que la constituía. El legado arquitectónico madrileño del siglo XVIII es rico, sin embargo parte de él ha desaparecido, otro se oculta a la vista de la gente con restauraciones lamentables, y otro se mantiene con su apariencia de rancio abolengo, engañando también al espectador, ya que de su estructura esencial no quedan más que los cimientos. Pocos edificios del siglo XVIII nos acercan al pulso social, económico o político de aquella fecunda época. Y es por ello por lo que inquieta que no se haya escrito todavía un libro sobre la arquitectura de dicha época en España, ni tampoco de aquella que se llevó a cabo en el sector cortesano, en un constante análisis de vanguardia. Figuras como Ventura Rodríguez o Juan de Villanueva han sido ampliamente perfiladas. Sin embargo arquitectos como Ardemans, Pedro de Ribera, Molina, Durán, Villegas Serrano y otros muchos academicistas de gran nivel, casi son todavía ignorados.

Hoy nos acercamos a un edificio del siglo XVIII, restaurado, transformado, remodelado ampliamente sobre su primitiva estructura, pero a pesar de ello, asoma a él todavía, gran parte de lo que fue originariamente, uno de los palacios más relevantes de nuestro siglo XVIII. Situado en la calle Ancha de San Bernardo, hoy es sede del Ministerio de Justicia y su monumental silueta arquitectónica tiene una larga historia constructiva que vamos a tratar de esbozarla tras un rastreo documental que da precisión a cada una de sus etapas.

Como tal monumento civil del siglo XVIII se conocen en su levantamiento tres fases. A nuestro juicio, la primera condicionó de forma determinante las dos siguientes, no obstante la intervención de tres personas relevantes en su proceso constructivo, dio lugar a que en cada una de las etapas constructivas el edificio se enriqueciera con sugerencias personales y entre sí distintas, aunque con ciertos puntos de semejanza, debido, sobre todo, a que los tres arquitectos en cuestión corresponden a un mismo desarrollo estilístico.

Ventura Rodríguez es la primera figura vinculada a la construcción. Su proyecto es un encargo del Marqués de la Regalía y está fechado en Madrid el 23 de marzo de 1752¹. Se trata de una planta y alzado exterior del edificio, ambos diseños firmados y rubricados a una escala gráfica de cien pies castellanos, cada uno con notas manuscritas que transcribimos: «Calle de la Manzana», «Calle Ancha de San Bernardo», «Calle de los Reyes», «Medianería».

El proyecto nos da conocimiento del primitivo dueño del solar y del primer intento de levantar en él un gran palacio. Como diremos después, la idea de Ventura Rodríguez permite adivinar ya el empaque monumental del edificio, cuyas líneas de composición básicas apenas han de cambiarse en el futuro. Ventura Rodríguez trata esta obra en el momento más brillante de su carrera, el reinado de Fernando VI, cuando las circunstancias le eran sumamente favorables, cuando contaba con el favor real y del municipio, cuando disfrutaba de la mayor gloria en el mundo incipiente de la Academia. El palacio del Marqués de la Regalía, a semejanza de otros diseños del momento, muestra el impulso del arquitecto recién salido de un largo y complejo proceso de formación al lado de los maestros italianos y franceses más importantes de aquel tiempo. El proyecto pone de relieve su apego al barroco, su dominio de la ordenación axial la ostentación de la fachada principal, de la habilidad para proyectar una iluminación condensada en el interior y dar empaque y solemnidad a las áreas de recepción más sustanciales. El tratamiento dado al eje de la portada principal está próximo a Juvara y Sachetti y su lenguaje procede de las experiencias personales llevadas a cabo en el levantamiento del Palacio Real, tareas a las que estuvo incorporado Ventura Rodríguez desde su regreso de Aranjuez² (láms. I y II).

¹ MARQUÉS DE SALTILLO, «Casas madrileñas del siglo XVIII y dos centanarias del siglo XIX», *Arte Español*, 1948, pág. 13. Este trabajo de investigación proporciona numerosos datos sobre las casas que integran el solar a partir del siglo XVII. También los títulos de propiedad y abundantes datos biográficos en torno a las familias que compraron el edificio en el siglo XVIII, sobre todo de los tres propietarios más destacados, Marqués de la Regalía, Grimaldi y Sonora.

² «El arquitecto D. Ventura Rodríguez», Museo Municipal Cat. Exposición 1983, págs. 143-144.

³ T. REESE, *The Architecture of Ventura Rodríguez*, New York, 1976.

El planteamiento de Ventura Rodríguez llegó a ponerse en marcha de modo inmediato, tomando el edificio el empaque palacial que le caracteriza. En 1763 comienza la segunda etapa constructiva en manos de la familia Grimaldi y se tienen en cuenta toda la serie de elementos que están esbozados en el primitivo diseño. Nos parece que la idea de Ventura Rodríguez tanto en el interior como en el exterior, es trascendente en su trayectoria futura, pues se conservarán una serie de valores que está en correspondencia con el trazado del arquitecto de Ciempozuelos. En fase inmediata la propiedad fue vendida al Marqués de Grimaldi como especifican algunos documentos que reflejamos:

«El día 13 de abril de 1763 en informe del Comisario del Cuartel de San Bernardo se dice que el Marqués de Grimaldi certifica que le pertenece una Casa en la Calle Ancha de San Bernardo que hace esquina y buelta a la de la Manzana y la de los Reyes y deseando reedificarla según la planta que acompaña delineada por el arquitecto Don José de Sarrano¹. Suplica que precediendo las diligencias correspondientes le concede la licencia necesaria para su ejecución en que recibirá merced».

Como respuesta a dicha petición, el día 18 del mismo mes de abril «El señor Don José Manuel de Olivares, Caballero Capitular de esta villa, por disposición del señor Don Felipe de Aguilera igual Capitular de ella y Comisario del Cuartel de Santo Domingo, en vista de Memorias y remisión precedente, para efecto deber y reconocer el sitio y casa que menciona, nombró a Don Juan Antonio de Castro, maestro de obras y alarife de esta propia villa, quien lo aceptó y en consecuencia y con la asistencia de este la de Don Juan Antonio de Berrahondo Theniente visitador de la limpieza, de Joseph Gregorio Belázquez zelador de dicho Cuartel y la de mi el SSno. Passo su señoría de la calle Ancha de San Bernardo, la de la Manzana y la de los Reyes desta misma villa, y estando en ellas, se bio y reconoció el referido sitio y casa y por no haber hallado en su nueva reedificación impedimento alguno por el citado señor capitular se mandaron tirar los cordeles y en su virtud el Alarife lo execute en esta forma: La fachada de dh casa por la enunciada calle Ancha de San Bernardo tirada la cuerda desde la esquina de la calle de la Manzana asta la de la calle de Los Reyes tuvo de línea ciento y quarenta y un pies y medio; y el bano de dh calle ancha por la parte de arriba tuvo cinquenta y siete pies y quarto, y por la parte de abajo cinquenta y siete pies y zinco octavos.

La fachada de la expresada casa que como ha dicho se desea reedificar, tirada la cuerda por la calle de la Manzana desde la dh esquina della hasta

¹ ASA, 145-37.

casas de Capellanía perteneciente al Convento de monjas de San Plácido que administra Don Francisco Graña Bermúdez Presbítero, tuvo de línea ziento noventa y siete pies y cuarto; y el bano de la calle por la parte de arriba tubo veinte y tres pies y cinco octavos; y por la parte de abajo veinte y dos pies y nueve diez y seis abos; la fachada de la prenotada casa tirada la cuerda por la dicha calle de los Reyes, desde la referida esquina de ella hasta casas de los Padres del Noviciado, tuvo de línea dozientos pies; Y el bano desta calle por la parte de arriba tubo veinte y dos pies y cinco diez y seis abos y por la parte de abajo veinte y dos nueve diez y seis abos. Y tirados que fueron los dicho cordeles y de mandado del referido señor capitular mediante no haber concurrido de este acto también por hallarse indispueto Don José Serrano. Arquitecto Maestro de obras y alarife de esta villa que es quien ha de executar la arriba narrada. Yo el escribano requerí de Manuel de Lema su yerno y Aparejador, el qual se halló presente en nombre de su señor para que le prevenga o obtenga licencia expresa de Madrid sin cuyo requisito me ha de principio. Y que obtenida observe en ella hornato y policía, haziendo sacar la tierra y desmontes al campo todos los sábados enlosando las tirantrecas de las tres fachadas y echando canalones en sus respectivos tejados, como así mismo que levantada la fábrica una bara de la superficie no la continúe sin que primero dé aviso a su Señoría o al caballero capitular a quien corresponda para su nuevo reconocimiento. Y enterado el prenotado Manuel de Lema respondió que inmediatamente lo pondría en su noticia para su cumplimiento y dichos don José Manuel de Olivares y citado Juan Antonio de Castro lo firmaron».

Esta segunda etapa del edificio, comenzada en 1663 por traza de don José Serrano presenta unas características que han de valorarse. Se conservan planta y alzado de este planteamiento en el que ya se puede advertir la complejidad y cuidada elaboración del palacio que también puede considerarse como una muestra representativa de la arquitectura palacial de la época. La planta rectangular se ensancha ligeramente hasta abrazar la fachada principal por imposición del terreno no prescindiendo en ningún momento de dar plena regularidad y simétrica disposición a la distribución interna, la cual se divide en dos zonas perfectamente diferenciadas; una de ellas, más amplia, se destina a residencia y se ordena en torno a un espacioso patio de pilares. En este sector del edificio se integran un gran vestíbulo, escalera principal, oratorio y estancias dormitorio y de recepción. La zona es admirable por su gran capacidad y el tratamiento diáfano de todas las estancias a las que llega la luz por los altos y frecuentes ventanales que dan a la calle y al patio. Las proporciones del área residencial son mayores que aquellas de la zona se-

gunda que se destina a jardín, cocheras y caballerizas. Tiene sin embargo este sector también gran interés por su simétrica disposición en torno a una zona abierta. Sus fachadas dan a la calle Reyes y Manzana en donde se encuentran bien configurados los accesos de cocheras y caballerizas alejados de la parte noble de la residencia nobiliaria. En medio se encuentra la zona jardinada que no carece de parterres bien arquitecturizados y fuente de planta poligonal en el centro. Zona de grato respiro para el edificio a la que se abren igualmente abundantes ventanas y una corta escalera desde la puerta de acceso, seguramente porque el jardín se estructuró en una zona ligeramente más baja a la de las estancias nobles. Desde el propio palacio, también se tiene acceso a través de extensa escalera a caballerizas y cocheras en un engranaje perfecto de ambas zonas (láms. III y IV).

El alzado refleja un piso principal, uno de sótanos y otro de buhardillas. La fachada principal, salvando el desnivel del terreno presenta zócalo de piedra en donde se incrustan los tragaluces o ventanas rectangulares de los sótanos, sobre cada una de ellas, y a cada lado de la puerta principal, aparecen cuatro altos ventanales con su moldura en orejera y su guardapolvo de línea escueta y severa. De manera alternada y en el mismo eje vertical, cuatro mansardas sirven de coronamiento a dichos ventanales. La puerta de entrada, en piedra, adintelada, se encuadra por ricas molduras, se remata en cornisa muy volada y en su amplia apertura alcanza los tejados. El mismo ritmo de los vanos de la fachada principal, es llevado a los lienzos laterales de la zona residencial, interrumpiéndose en el sector posterior del edificio ya que de acuerdo con la funcionalidad del mismo se opta por grandes aperturas separadas por pilares almohadillados y un piso de accesoria abierto a la calle por sencillas ventanas. Este esquema de huecos pequeños y simplificados se lleva también a los paramentos de las caballerizas situados en el otro extremo del solar.

La familia Grimaldo, era oriunda de Génova, había probado en España su nobleza en las Ordenes de Santiago (1539-1654-1724), y en la Orden de Alcántara (1623-1629). Caballero del Toisón de Oro el marquesado de Grimaldo o Grimaldi había sido creado el 4 de marzo de 1715. El título de Duque de Grimaldo fue otorgado a la familia en 8 de abril de 1777 en la persona de don Jerónimo. Consta también que don Antonio María de Grimaldo probó su nobleza en la Orden de San Juan de Jerusalén en el año 1714. No conocemos ninguna residencia destacada de la familia en el siglo XVII. Tal vez vivieron en esta misma casa antes de su reforma en 1763. El palacio nuevo se dice en los documentos que se levanta sobre un terreno que pertenece a la familia. La estructura de la vivienda claramente responde a una nueva cons-

trucción, no sólo materialmente sino de concepto estilístico, siendo su esquema un planteamiento más ejemplificador de la transición del barroco al neoclasicismo. La planta refleja todavía algunos elementos de la arquitectura palacial barroca de la corte con sus grandes vestíbulos, solemnes escaleras y zonas interiores ajardinadas adornadas de parterres y fuentes. En su alzado se advierten sin embargo la tendencia hacia un tratamiento mural riguroso, cancelando toda ornamentación y estableciendo una simétrica valoración de llenos y vacíos y una compensación estricta de los volúmenes distribuidos en torno al eje del edificio. La Academia de San Fernando ha dejado su huella en los arquitectos de la generación de don José Serrano, aunque formados la mayor parte de ellos en las obras reales no puedan todavía olvidar algunos aspectos del estilo barroco ya en vías de disolución en esas fechas.

En una tercera etapa y tras un gran incendio la casa palacio del Marqués de Grimaldo, pasó en fecha no muy lejana a otra familia madrileña también de la nobleza. El edificio fue comprado por la Marquesa de Sonora, viuda de D. José Gálvez, en la última década del siglo XVIII⁴. Los nuevos propietarios hicieron en él grandes transformaciones, cambios sin embargo en los que en cierto modo todavía se descubre la primitiva organización de Ventura Rodríguez y de José Serrano. El edificio no obstante aparece en este momento con mayor magnificencia y es sin duda producto del deseo de dar a todo su interior un empaque señorial de mayor acento. En planta y sobre todo en su alzado, el nuevo palacio de los Marqueses de Sonora va a competir con las residencias nobiliarias de mayor nivel en la época. El título de Marqués de Sonora le fue concedido a la familia por real despacho el día 9 de octubre de 1785 con el Vizcondado previo de Cinalea. Se otorgó a don José de Gálvez, Secretario de Estado del Despacho Universal de Indias, Caballero de la Orden de Carlos III y Superintendente General de la Real Hacienda de las Américas y Filipinas. A raíz de tales distinciones, los Marqueses de Sonora pensaron en una nueva residencia; compran el palacio del Marqués de Grimaldo y se deciden a realizar en él grandes transformaciones. De esta etapa tenemos ocho diseños originales que especifican ampliamente las ideas del arquitecto y que marcan también las pautas seguidas por su tracista en vía de un nuevo estilo.

Su autor sin duda es don Evaristo del Castillo, arquitecto vinculado al edificio desde tiempo antiguo⁵. Los planos no están firmandos pero hemos llegado a identificarlos por las anotaciones manuscritas y también por otros tres diseños idénticos a la serie de los ocho mencionados. Este conjunto más

⁴ ASA, 1-55-4.

⁵ *Gula de Madrid. Arquitectura y Urbanismo*, Madrid, 1982, pág. 166.

completo se encuentra en el Archivo del Palacio Real y los tres aludidos en el Archivo de Secretariado del Ayuntamiento; seguramente fueron enviados a este organismo a la hora de serle otorgada la licencia de obra.

La serie gráfica documental del Palacio de los Marqueses de Sonora es por tanto muy completa. A los diseños, también se agrega alguna información documental escrita.

En efecto, el día primero de julio de 1797, don Francisco de San Martín y Silicio, Escribano del Rey y Oficial Segundo de la Secretaría de su Real Ayuntamiento daba fe en estos términos: «Que estando la tarde de este día en la casa señalada con el número primero de la manzana quinientos, sita en la calle Ancha de San Bernardo con buelta a la de Manzana y de los Reyes, perteneciente según parece a la excelentísima Señora Marquesa de Sonora, el Señor Don Pedro de Yanguas, Caballero Regidor del Ayuntamiento de esta propia villa y Comisario con aprobación de Su Majestad del Quartel titulado Santo Domingo; Don Manuel de Ceballos, theniente Visitador general de Policía, Don Juan de Villanueva, Arquitecto Mayor de Su Majestad y de esta referida Villa y sus fuentes, la Referida Excelentísima Señora y Don Evaristo del Castillo también arquitecto en esta Corte, por quien se halla firmado el Diseño de la nueva obra que se intenta construir en dh posesión y cuya dirección parece ha de correr a su cuenta: Mandó Su Señoría al citado Villanueva midiese y alinease las fachadas que debía darse a aquélla de forma que quedase arreglada a Polizía, en consecuencia por ante mi el infro así lo practico tomando los apuntes advertencias y medidas que le parecieron oportunas las cuales resultaran del informe y declaración que tiene que dar a continuación del acuerdo de Madrid puesto a solicitud de la parte; y de orden de Su Señoría previne al referido Maestro Director no principiase la obra en el ínterin que no se obtengan las correspondientes licencias del Ayuntamiento de esta propia villa y conseguidas mientras dure aquélla no ha de dejar en la calle tierra, cascote, ni escombros que embaracen el tránsito público antes bien todos los sávos limpia y barrida, lo que prometió cumplir como también el responder de la seguridad de la obra y caso que por qualquier motivo no siga con la dirección de ella, daría parte inmediatamente al señor Corregidor para que Su Señoría provea lo que estime oportuno. En cuyos términos se analizó este acto y operación que de mandato del insinuado Señor Comisario y para que conste en la Secretaría del Ayuntamiento que corresponde lo pongo por testimonio que signo y firmo...»⁶.

⁶ ASA, 1-45-37.

El día 28 del mismo mes de julio, el Mayordomo de la Marquesa de Sonora, don Manuel González en carta dirigida al Ayuntamiento expone: «que a S. Exma. Marquesa de Sonora le pertenece la casa de la Calle Ancha de San Bernardo, señalada con el número primero, manzana 500 con vuelta a la calle de la Manzana y de los Reyes cuya casa va a reedificar de nuevo con arreglo al diseño que presentó firmado por el arquitecto Don Evaristo del Castillo en cuyo antecedente a S. Ilm. conceda la correspondiente licencia»⁷. El permiso de obra se concedió de inmediato precedido sin duda por el informe expedido por Juan de Villanueva como Maestro Mayor del Ayuntamiento el día 3 de julio del mismo año 1797 y dice así: «Ilmo. Señor: En cumplimiento del anterior acuerdo de V. S. I. he visto y reconocido las alineaciones que debe observar el interesado de esta instancia para la elevación de las nuevas tres fachadas que de planta y con arreglo a la demostración de los adjuntos Diseños presentados para el efecto y firmados del Arquitecto Don Evaristo Castillo encargado de su dirección va a hacer construir en la posesión que expresa y hallo que la principal a la calle Ancha de San Bernardo habrá de sumarse sobre una perfecta línea recta en los ciento y quarenta y un pies y siete octavos de su extensión con los dos puntos a los ángulos o esquinas en las manzanas contiguas números 499 y 501. La de la calle de los Reyes en los doscientos dos pies que se extiende sobre otra perfecta línea recta paralela a la fachada fronteriza en la citada manzana 501 con el ancho de 23 pies y con igual amplitud y paralelismo a la nueva fachada construida en la esquina de la citada manzana n.º 499 se establecerá la de la calle de la Manzana en los ciento y noventa y siete pies y medio que se dilata resultando por ello unas cortas variaciones que quedan compensadas sin perjuicio, bajo de cuyos datos no se le ofrece reparo alguno en que V. S. I. conceda la Lizencia solicitada para la nueva construcción en la que habrán de observarse las precisas e indispensables prevenciones de dar los gruesos de quatro pies a toda la fábrica subterránea desde el fundamento, en terreno firme asta en ras de las calles en donde haciendo los retallos de un quarto de pie por el exterior y otro por el interior, se sentararan zócalos de cantería de quarto y todas a lo menos descubiertas y completas en el punto más elevado de la fachada principal continuadas a nivel por las otras dos laterales según como demuestran los mismos diseños prosiguiendo sobre ellos el resto de altura con buena fábrica de albañilería y arcos de lo mismo en todos los huecos sin humbrales ni entramados alguno de madera, bajo ningún pretexto ni motivo, conservando en las alturas de sótanos y piso bajo

⁷ ASA, 1-55-4.

el indicado grueso de tres pies y medio y haciendo por el interior en lo principal y sotavanco un cuarto de pie de retallo; de suerte que a recibir las cornisas resulten con el de tres pies dejando en las puertas con la debida solidez y decoro, coronadas con los competentes canalones que recojan y viertan las aguas de los cubiertos sin poner en éstos deformidad ni otra cosa que varíe el buen aspecto determinado en los referidos diseños que deberán cumplirse en todas las partes de alturas proporciones y además que contienen mediante hallarse dispuestos con arreglo a las prevenciones que actualmente se observan para la buena solidez y decoración, tanto más recomendable en aquella posesión y situación no excediéndose en el buelo de las rejas en el piso bajo si se pusieren dobladas de dos a tres dedos, quedando incluidas en el grueso las de los sótanos y el de los balcones en el principal de media vara haciendo éstos de tres pies y medio y quatro de altura con intervalos en los balaustres de solos seis dedos igualmente que la de los machos en las rejas, cuyas hembras no distrarán más de tres pies ni menos de dos, quedando recibidas todas las patillas por lo menos una tercia en el grueso de paredes; por último abrirán hacia dentro las puertas coxheras, no se pondrán batientes ni peldaños bolados, y se dejarán rebocados los exteriores consecuentes a el mencionado decoro de los diseños y puertas losas de piedra berroqueña sólida y de buen grano de tres pies de ancho por medio de grueso sin lumbrera alguna de cueba en toda la extensión de las aceras; así como tampoco otro algún estorbo u embarazo a el tránsito público e igualmente guhardda-ruedas en las esquinas también de cantería, cuyo mayor buelo no exceda de media vara, debiendo dar aviso a V. I. S. el interesado luego que estén completos los zócalos de cantería a fin de que se sirva mandarlos reconocer; segundo aviso entrañándose la nueva construcción a media altura de la total; y terreno quando vaya a los remates para que prácticamente iguales diligencias por ellas conste a V. S. I. haberse cumplido y observado quanto sobre el particular tenga a bien resolver y determinar, bajo la forzosa responsabilidad de reponer y arreglar lo que así no estuviere a consta de qualquiera remoción y gastos dispendiosos; siendo esto lo que puede informar a V. S. I. en el asunto. Madrid 3 de julio de 1797. JUAN DE VILLANUEVA»¹.

Tras el minucioso informe de Villanueva, Pedro de Yanguas informa favorablemente, indicando que al Comisario del Cuartel «no se le ofrece reparo» y se da paso a la licencia solicitada de obra «con tal de que se observe en la ejecución de la obra quanto expresa el Arquitecto Mayor». La licencia fue expedida el 5 de julio de 1797.

¹ ASA, 1-55-4, 3 julio 1797.

Los tres planos que se encuentran en el Archivo de la Villa están fechados el 3 de julio de 1797 y llevan el visto bueno de Villanueva. Fueron seguramente los exigidos por el Ayuntamiento para otorgar la correspondiente licencia⁹. Los ocho planos que conserva el Archivo del Palacio Real constituyen la serie completa del trazado del edificio ya que comprenden, fachada principal, fachadas laterales, planta principal, sección longitudinal, dos diseños para la decoración de los muros del Comedor y un modelo de reja. Los tres que se hallan en el Archivo de la Villa corresponden a las tres fachadas del edificio y son idénticos a los de la serie citada. No tienen otra variación que la fecha y firma de Juan de Villanueva y una rúbrica que debe corresponder a don Evaristo del Castillo. En ambos las notas manuscritas especificando en cada uno su destino, son idénticas, de la misma mano; no hay duda alguna de que ambos documentos fueron traza de don Evaristo del Castillo, autor del trazado nuevo del edificio¹⁰ (láms. V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, y XII).

El nuevo palacio de los Marqueses de Sonora es obra que ha de incorporarse a la arquitectura monumental de la época. Se levantaron por el mismo tiempo los edificios con destino a los Secretarios de Despacho y residencia más tarde del Consejo del Almirantazgo, Palacio de Villahermosa, Academia de la Historia y otros más de línea semejante con los que guarda gran relación estilística el palacio de los Marqueses de Sonora en la calle Ancha de San Bernardo. Su autor, don Evaristo del Castillo, emprende su realización bajo un plan bien elaborado y complejo. Dispone del mismo solar que los arquitectos de las etapas precedentes, sin embargo, conservando cierta similitud en su distribución, los resultados son distintos en vía de una mayor monumentalidad y grandeza. La planta, ceñida al solar antiguo presenta en la distribución algunas variaciones sustantivas. En el eje medio se sitúan un espacioso vestíbulo encuadrado por dos zonas rectangulares perpendiculares, que comunican a su vez con dos estancias de planta central con pequeños hemicírculos en sus ángulos. Estos espacios centrales ocupan los ángulos de la planta y tienen comunicación a su vez con las habitaciones que se ordenan geométricamente en la línea de los lados mayores del rectángulo de la planta. Tras el vestíbulo sitúa la escalera principal, que adquiere ahora un carácter más determinante, tanto en su amplitud como en su trazado ortogonal con cubierta de arista en cada una de las mesetas. En el mismo eje se abre el

⁹ Se encuentra en el mismo expediente de obra acompañando el informe de Juan de Villanueva. El alzado de la fachada principal fue reproducido por el Marqués de Saltillo, *ob. cit.*, pág. 47.

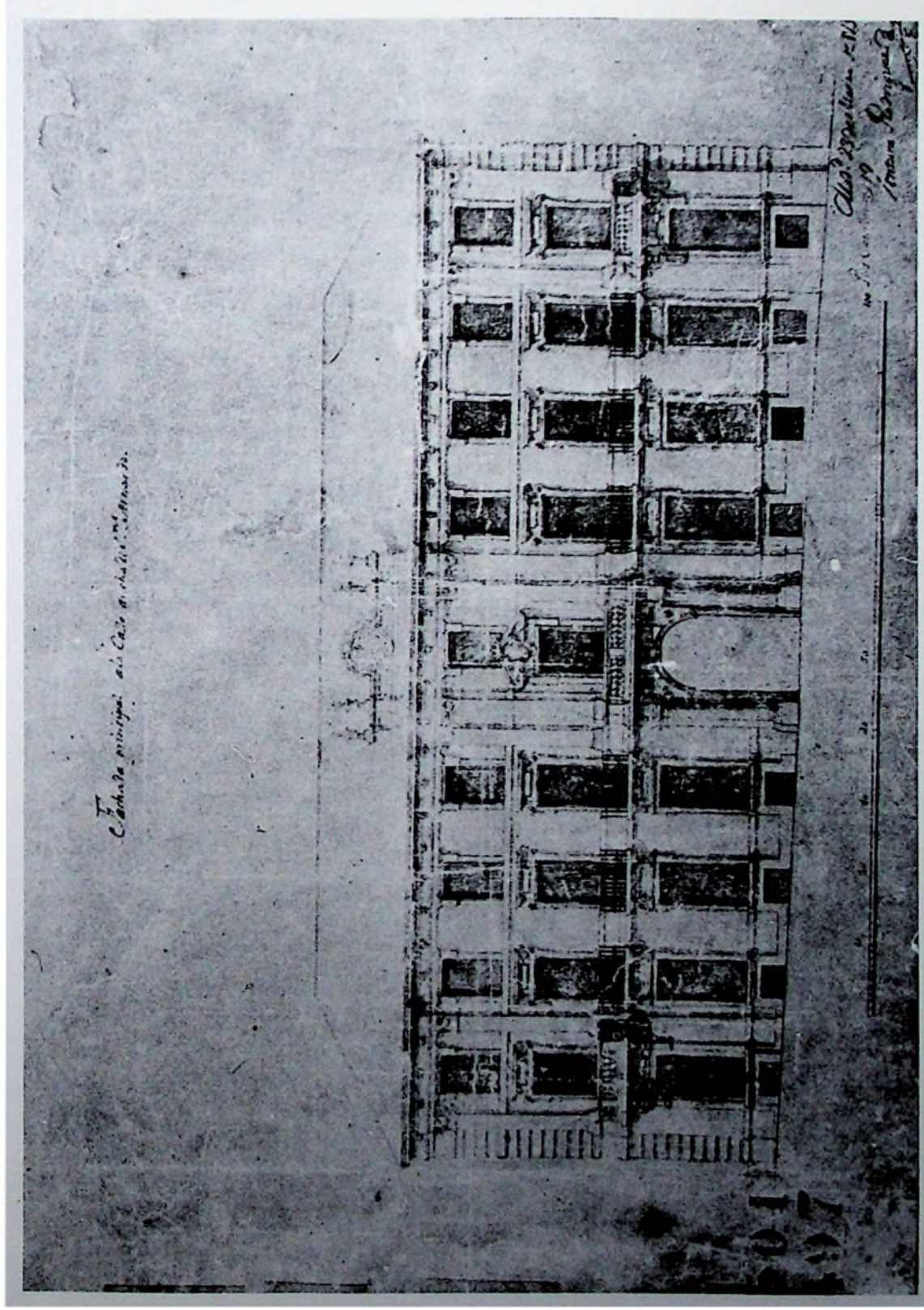
¹⁰ Archivo de Palacio. Sección Planos n.ºs 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271 y 272.

patio principal rectangular desde el cual se pasa al Oratorio. Los lienzos, de tres y cuatro vanos comunican con estancias complementarias y zonas de escalera que llevan al piso más alto. Tras el patio, volvemos a encontrar otro espacio rectangular, escaleras de subida y patio, en torno al cual se encuentran las cocheras y zonas de servicio.

El dibujo que refleja el alzado del edificio nos muestra el ennoblecimiento de la zona de entrada por medio de órdenes clásicos, el tratamiento de la escalera adornada de tribunas, balaustrada, relieves y columnas, el patio de amplios ventanales separados por pilastras y netas molduras y guardapolvos sobre los vanos adintelados, basamento de sillares regulares con aperturas a la zona de sótanos. Todo en el edificio está tratado con especial cuidado y soluciones abovedadas de cubiertas que le prestaron fortaleza. El patio segundo mantiene un tratamiento más funcional, propio de la zona más utilitaria de la residencia.

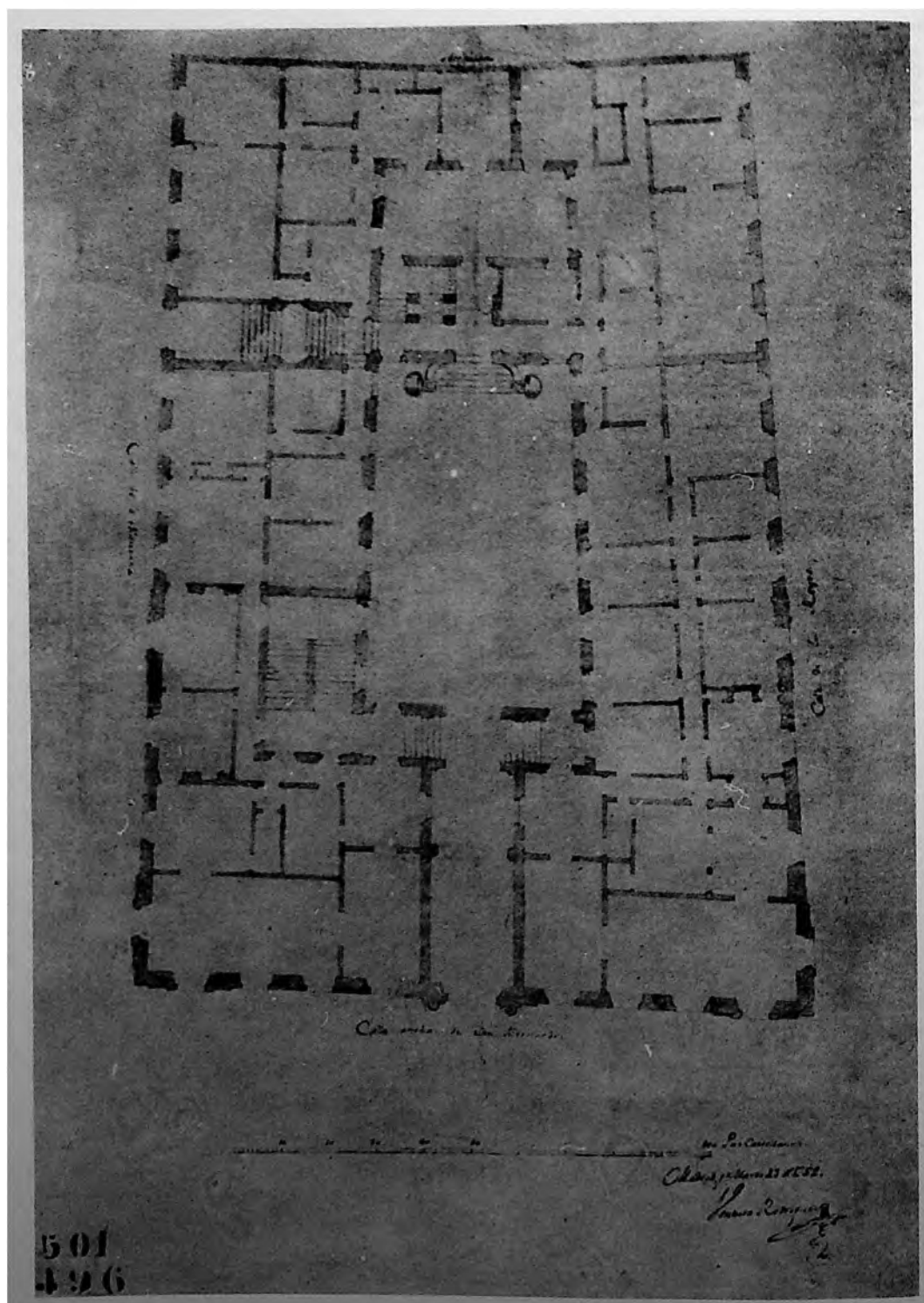
El trazado mural del edificio así como el ornamental de su interior, tiene una gran correspondencia con el exterior, que se muestra también severo pero de gran magnificencia. La fachada principal y laterales mantienen los mismos vanos que en el proyecto de Serrano en la época precedente. La portada principal ocupa el eje central y se resuelve escalonando puerta, balcón y ventana del ático. La decoración se reduce a dos pilastrillas con ménsulas que sirven de sostén al balcón volado. Dicho balcón se encuadra por molduras de gran simplicidad y ménsulas que sostienen el guardapolvo de remate, detalles que se repiten en el resto de los ventanales del piso principal, cuatro a cada lado del eje medio. El balcón central se corona por gran escudo. Los restantes ventanales de la fachada se dibujan con extrema simplicidad. Los tres pisos se levantan sobre alto zócalo de sillar y sirven para regularizar el desnivel del terreno, tanto en el frente como en los laterales. Las fachadas de la calle Reyes y Manzana, presentan doce vanos y se ordenan los tres pisos en ejes verticales a través de zócalo, rejas, balcones y ventanas de ático. El piso noble se separa de las restantes plantas a través de una imposta continua que recorre el perímetro total del palacio. En la fachada que da a la calle Manzana, puede observarse la apertura de dos grandes portales para entrada de los carruajes.

Como muestra del tratamiento dado a la ornamentación de su interior nos llegan dos hermosos diseños con destino al comedor. En uno de los lienzos se puede observar el orden jónico encuadrando ventanas y nichos con estatuas. Sobre las puertas figuras de niños sostienen coronas, guirnaldas y ánforas. Sobre las hornacinas, bustos de perfil a modo de medallones. El arquitecto ofrece otra alternativa en la que desarrolla otro esquema en el

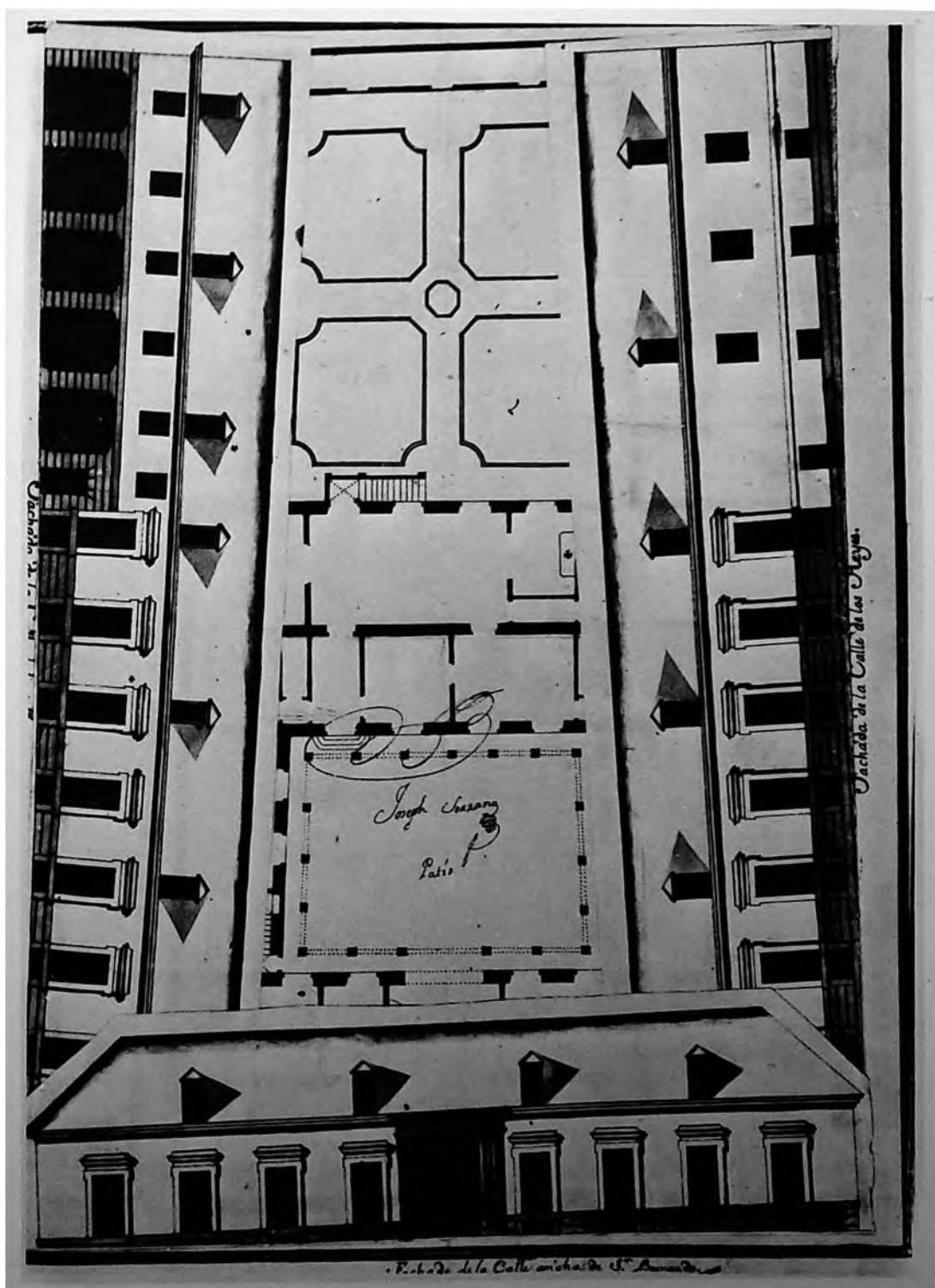


Ventura Rodríguez. Proyecto para el Palacio del Marqués de la Regalía (ASA).

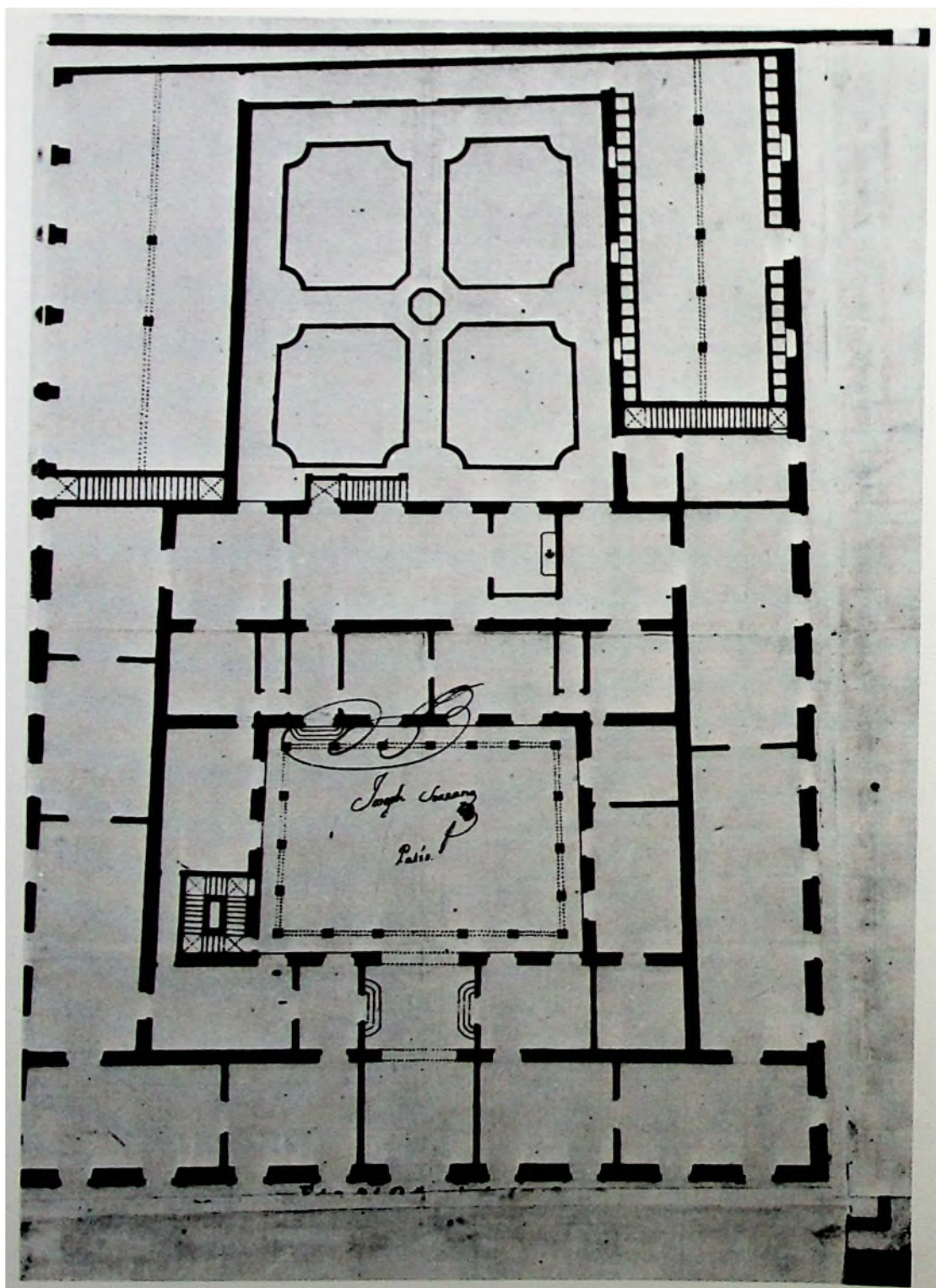
LÁMINA II



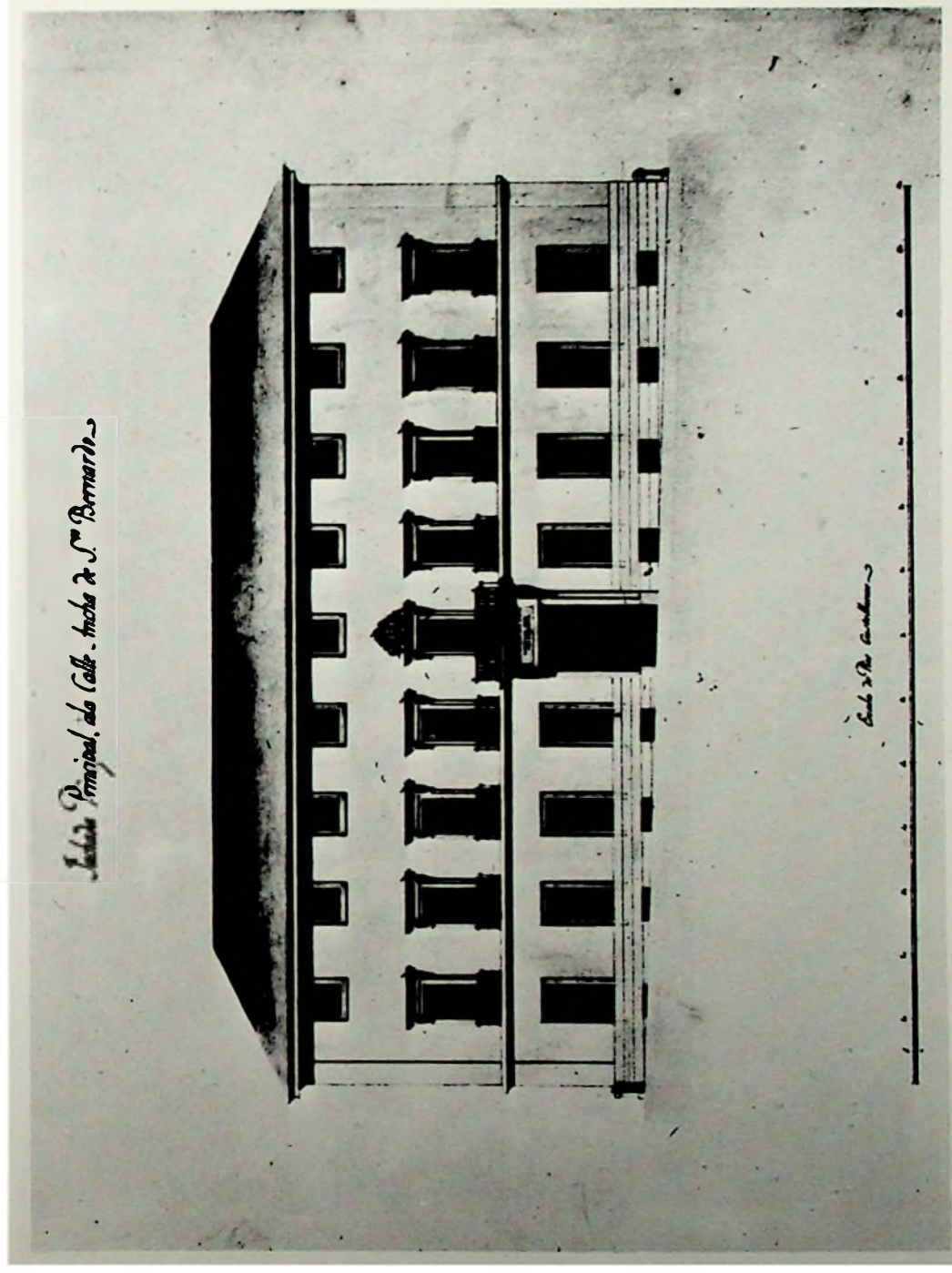
Ventura Rodríguez. Planta del Palacio del Marqués de la Regalía (ASA).



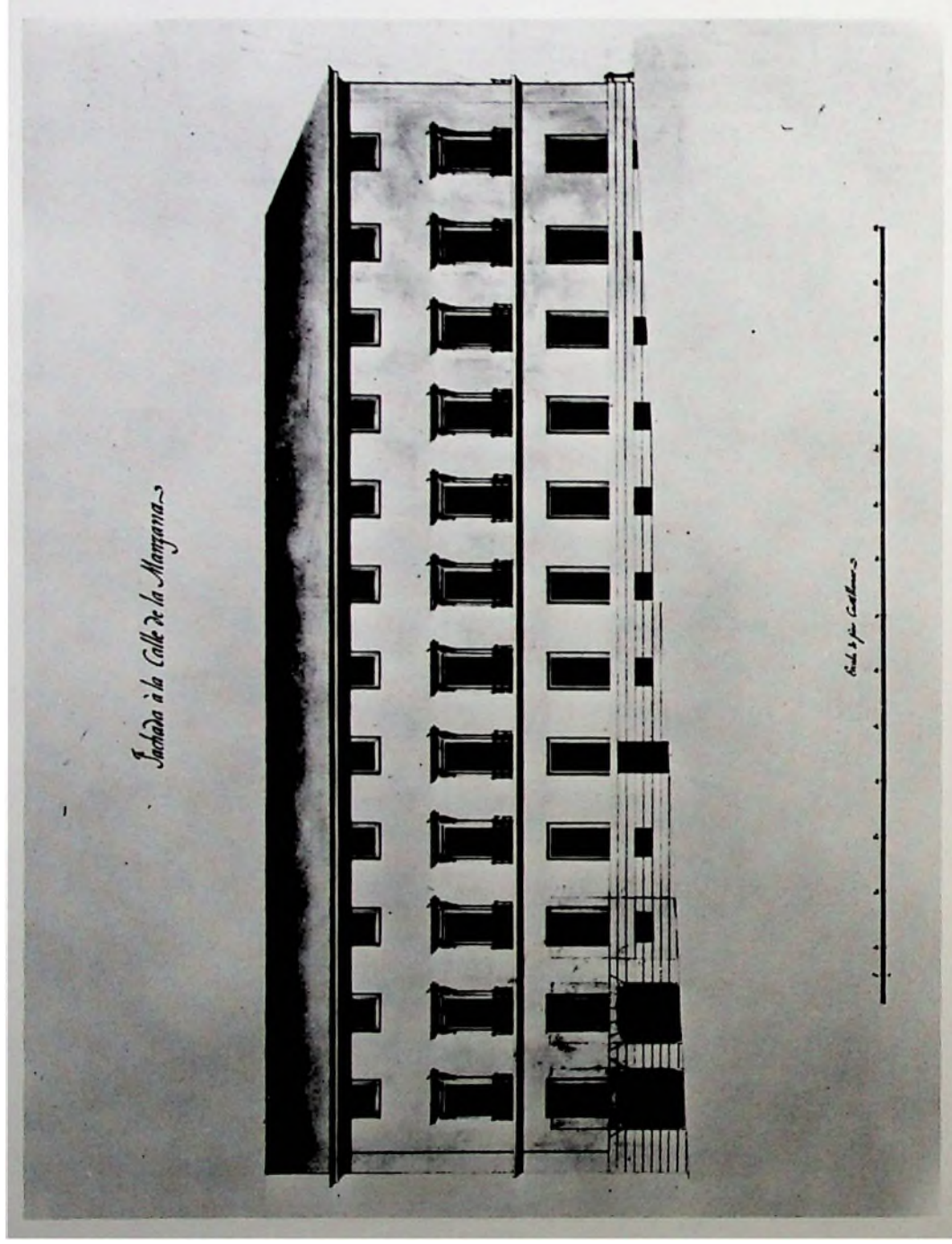
José Serrano. Proyecto para el Palacio del Marqués de Grimaldi (ASA).



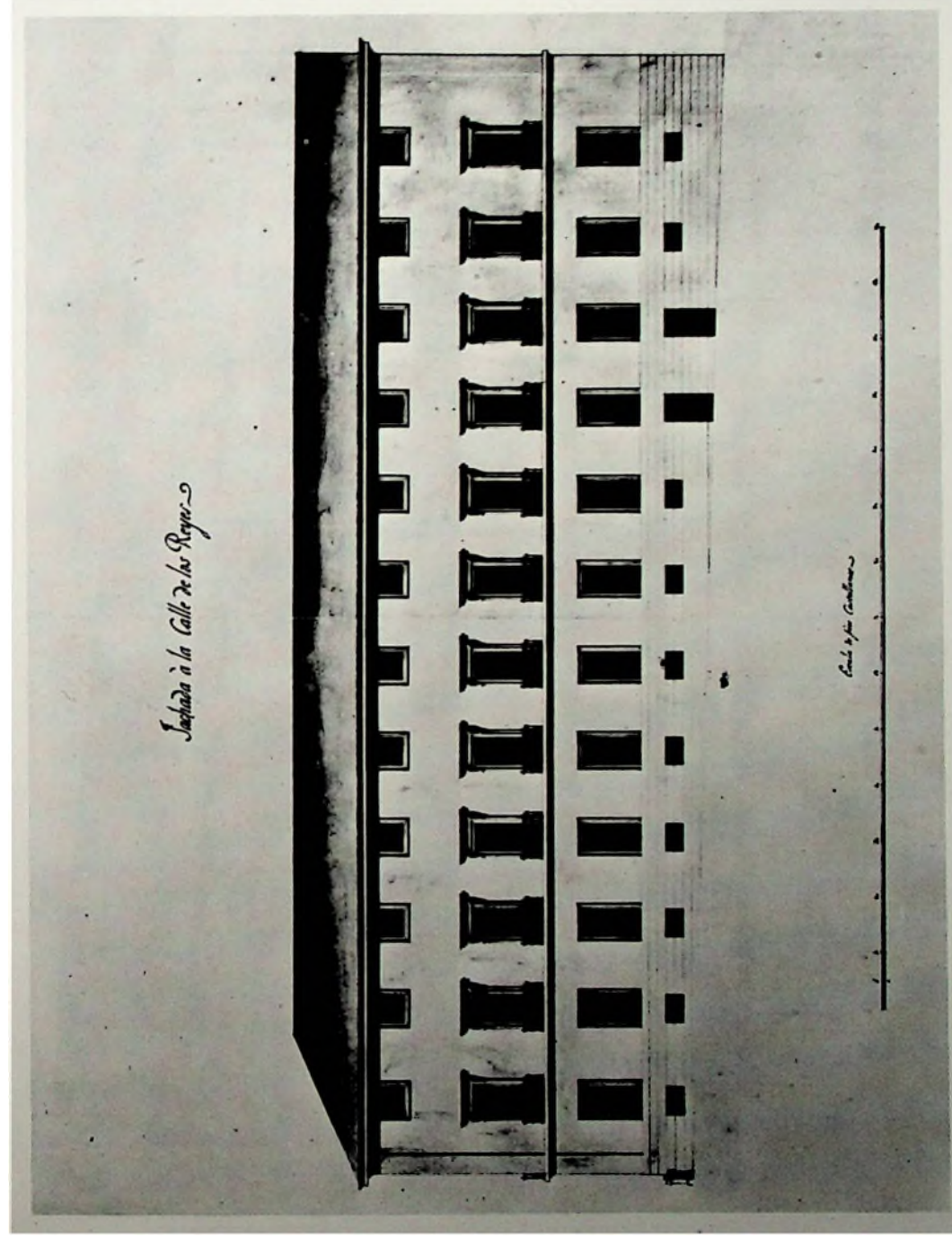
José Serrano. Planta del Palacio del Marqués de Grimaldi (ASA).



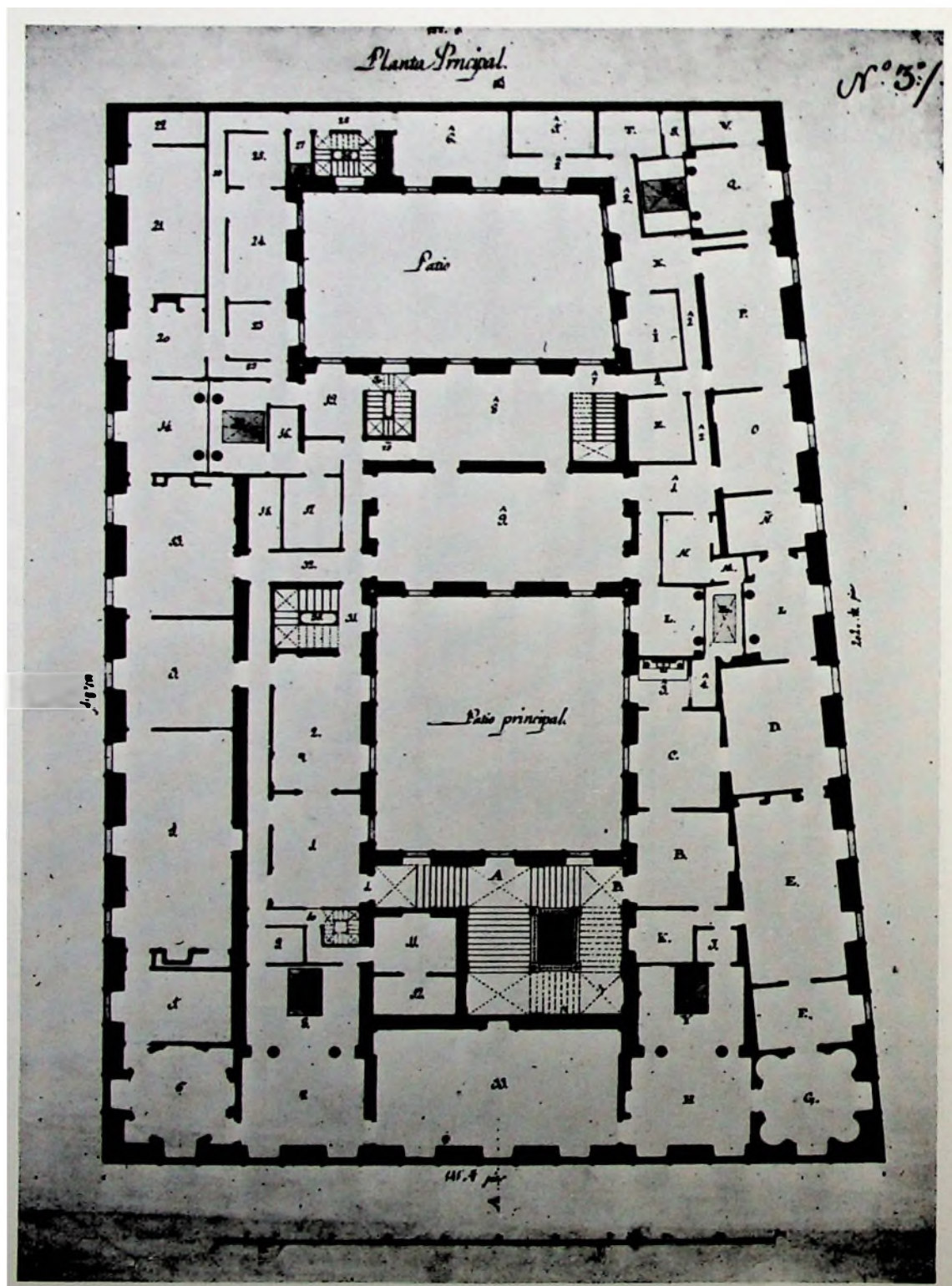
Evaristo del Castillo. Fachada principal del Palacio de los Marqueses de Sonora (A.P.).



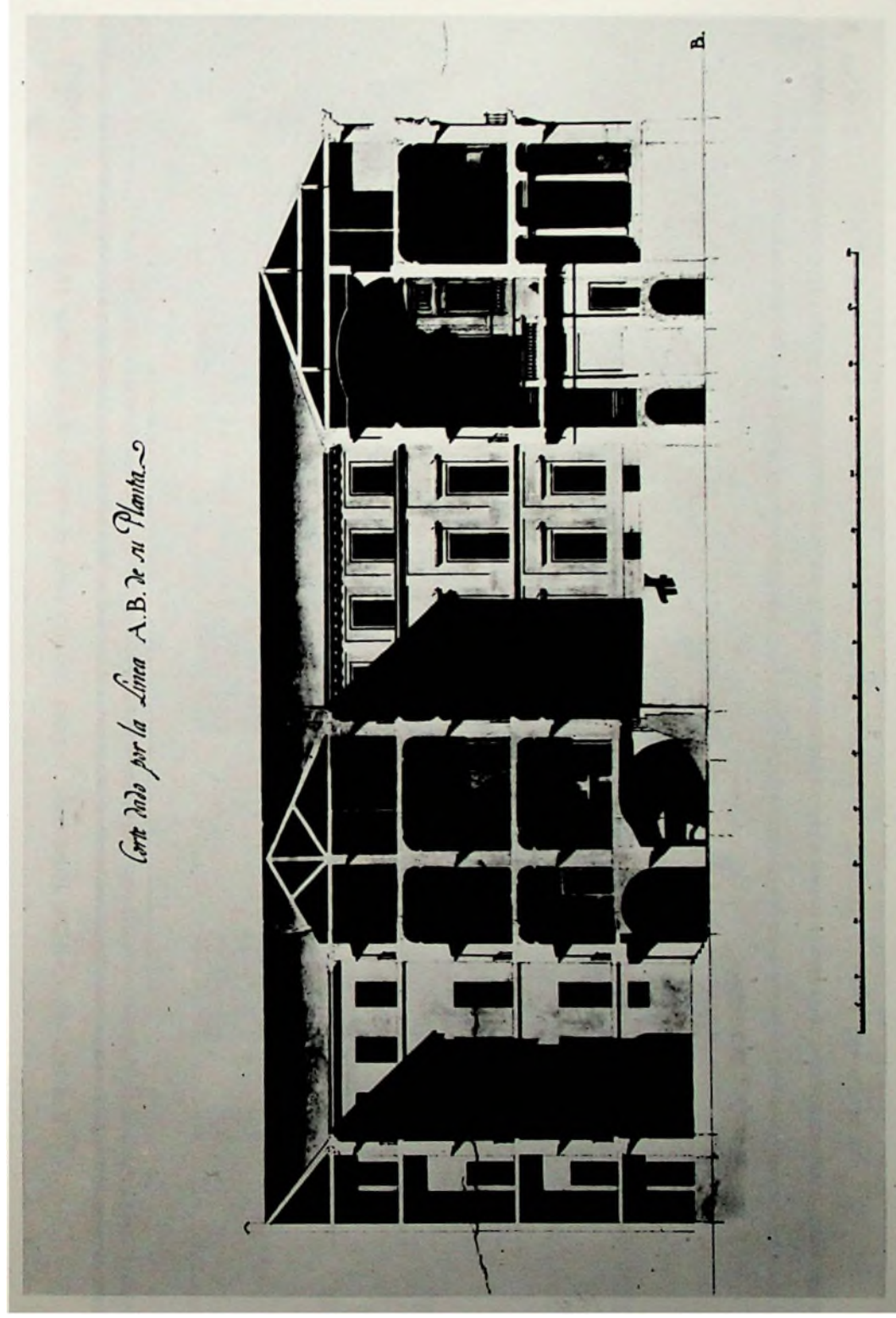
Evaristo del Castillo. Fachada lateral del Palacio de los Marqueses de Sonora (A.P.)



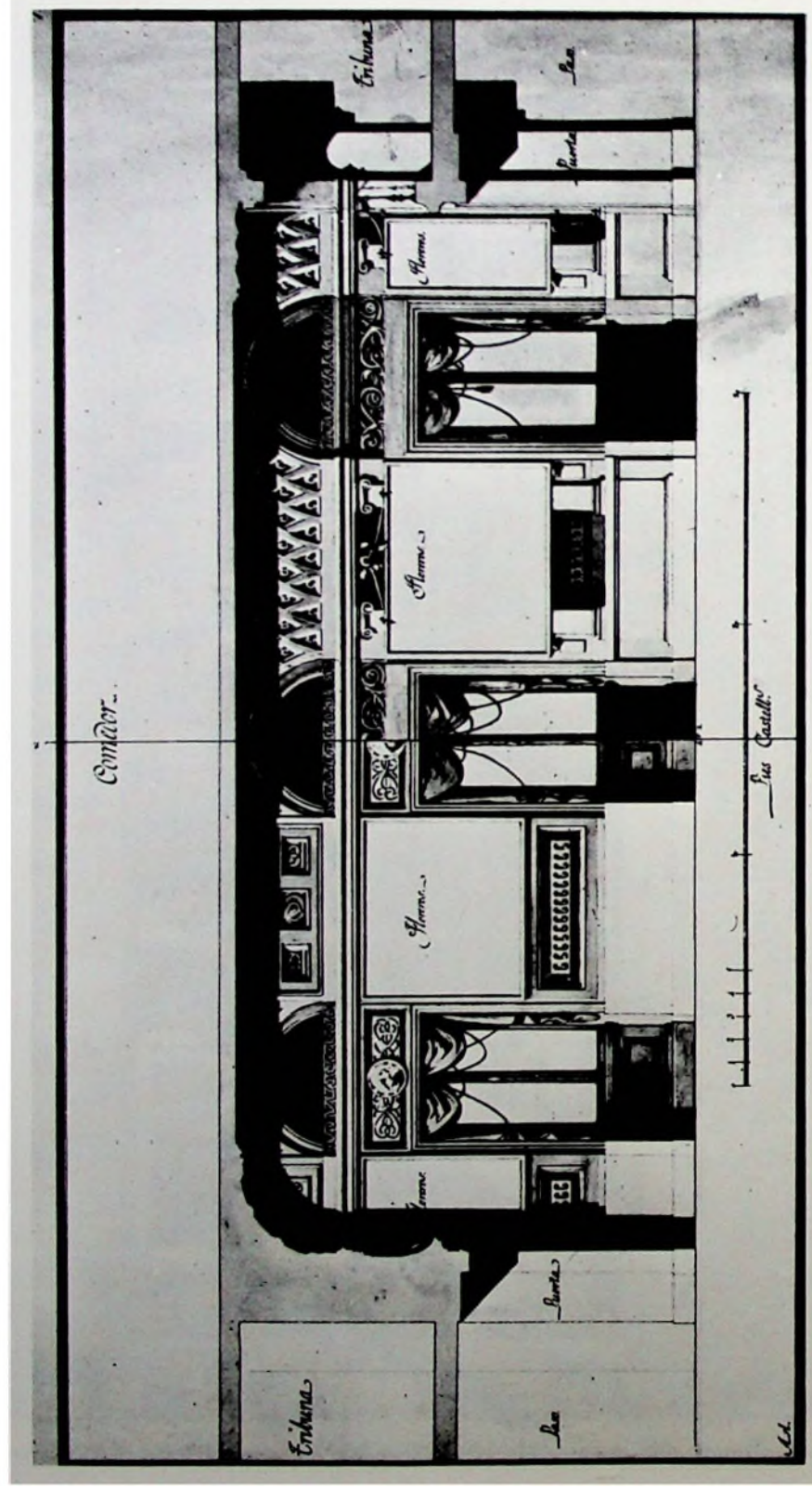
Evaristo del Castillo. Fachada lateral. (Palacio de los Marqueses de Sonora) (A.P.).



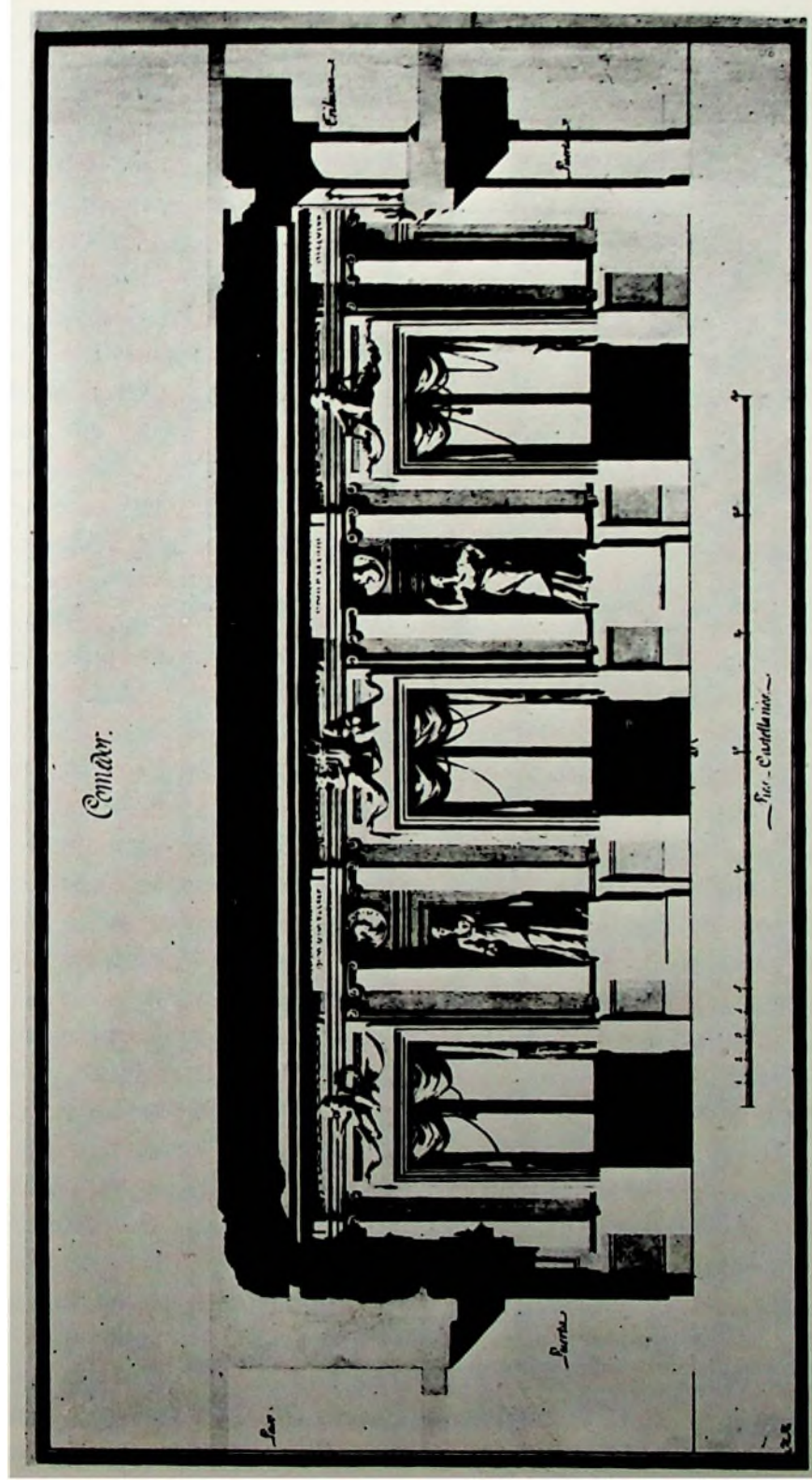
Evaristo del Castillo. Planta del Palacio de los Marqueses de Sonora (A.P.).



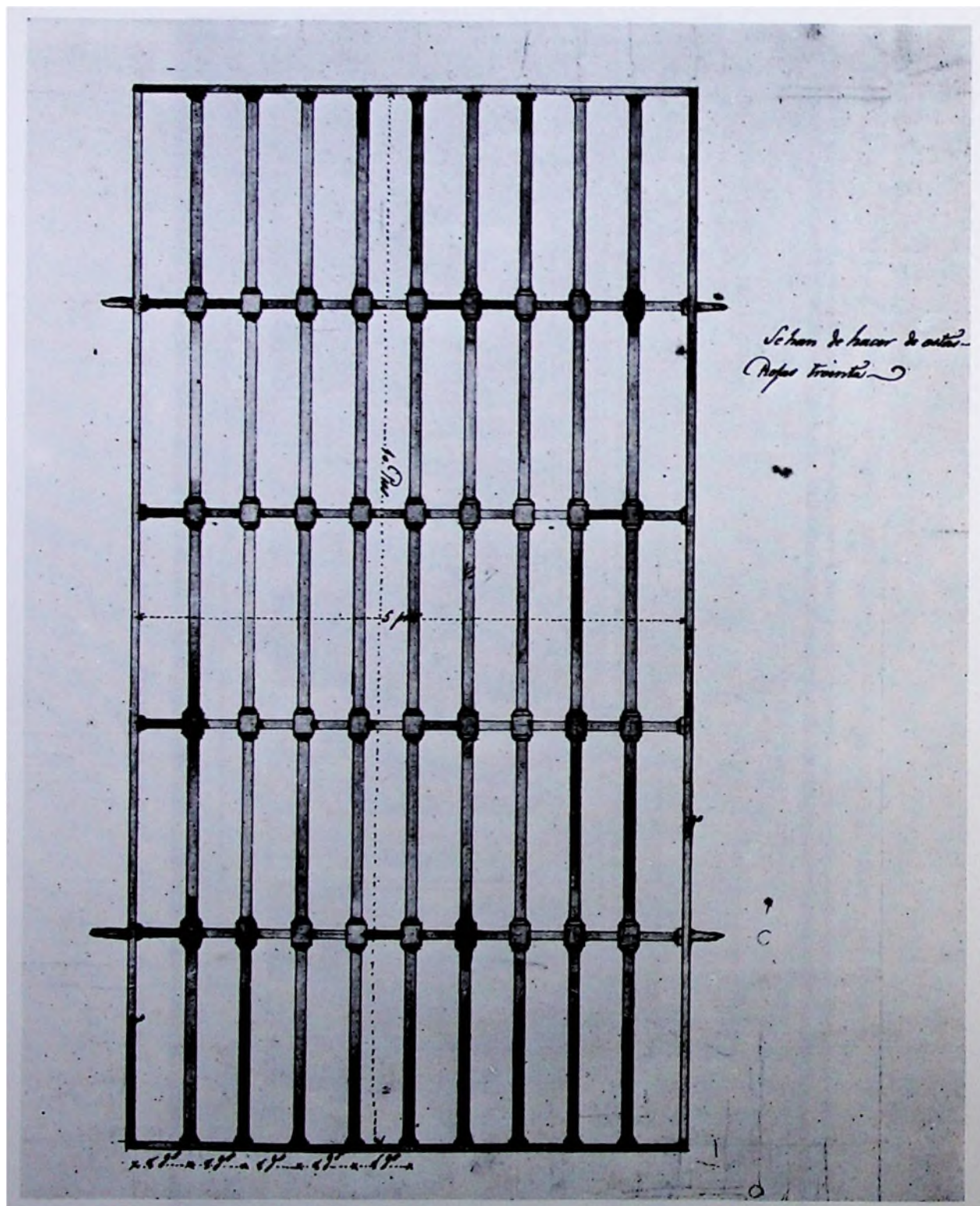
Evaristo del Castillo. Alzado del Palacio de los Marqueses de Sonora (A.P.).
Corte longitudinal.



Evaristo del Castillo. Palacio de Sonora. Diseño para el ornato del comedor (A.P.).



Evaristo del Castillo. Palacio de Sonora. Diseño para la decoración del comedor (A.P.).



Evaristo del Castillo. Palacio de Sonora. Proyecto de reja (A.P.).

que se sustituye la escultura por paneles pintados, especificando que sean Floreros, tema adecuado al destino de la estancia. El comedor se cubre por bóveda de cañón con casetones. Complementa la composición una tribuna alzada sobre la puerta principal de acceso. En ambos planteamientos se da importancia al plegado cortinón adornando las puertas de entrada, tres en cada lienzo. El artista también ofrece su predilección por el roleo y los paneles con inscripciones.

Dentro del repertorio de trazas conservado también nos ha llegado el diseño para una reja. Sin duda bajo su formato se ejecutaron las 30 rejas alzadas sobre el basamento del edificio. Los dos huecos sobre las puertas de las cocheras tuvieron un tratamiento distinto. El esquema es de extrema severidad.

Tanto Serrano como Evaristo del Castillo ciñen sus proyectos a la primitiva configuración del terreno dada por Ventura Rodríguez. La rigurosa ordenación axial a la que se disciplinan los diferentes episodios formales hasta alcanzar las zonas funcionales en el fondo del solar. Ventura Rodríguez, en su proyecto para el Marqués de la Regalía sin embargo, había creado un diseño de mayor animación sobre todo en su fachada exterior principal, con detalles ornamentales sobre vanos y friso y solución de gran énfasis y vistosidad en el eje de la puerta principal a la que distingue con un espaciado arco de medio punto, encuadrado por retropilastras y columnas en ritmo creciente, balcón y ventana enlazados por motivos decorativos y remate sobre el alero de acroteras con florones y frontón curvo muy pronunciado para alojar en él otros detalles ornamentales. El friso integra todavía modillones y las esquinas se decoran también con cadenas de sillar. La superficie en su totalidad está tratada con gran transparencia y los detalles decorativos muy resaltados. La obra, fechada en 1752, corresponde todavía al barroco clásico, de inspiración romana y piamontesa, elementos con los que Ventura Rodríguez, formado en el círculo de maestros que levantan en Madrid el nuevo palacio real, ha llegado a formular su gran estilo, el que corresponde a los años de su más brillante aportación artística.

La solución más tardía de Evaristo del Castillo, la que dio definitiva configuración al edificio, también guarda parentesco muy directo con la obra de la madurez de Ventura Rodríguez, al que seguramente siguió como a gran maestro, del que seguramente aprendió las mejores lecciones de arquitectura impartidas en la Academia. Los profundos encasetonados de las bóvedas, la corrección y justeza artística, el tema de la construcción central de los ángulos, la concepción misma del espacio que se despliega ampulosa, y el decorado ejecutado con gran perfección, son elementos inspirados en obras

de Ventura Rodríguez, unos de inspiración barroca y otros emparentados con fórmulas próximas a un neoclasicismo cuyos matices no alcanzan todavía total definición. Sin duda en el proyecto de Evaristo del Castillo prevalece una ordenación conceptual academicista, también inspirada quizá en el propio Ventura Rodríguez, aunque no se ha de olvidar la aportación teórica de Diego de Villanueva y el acercamiento al clasicismo en una actividad edilicia y proyectual incomparable de Juan de Villanueva, la cual comenzaba a dar sus mejores frutos en esa última década del siglo XVIII.

El Palacio de Sonora se levantó con elocuente dignidad, como fábrica de gran empeño, como imagen arquitectónica palacial a la europea, abogando por una instrumentación neoclásica y adaptación a los modelos del barroco clásico propios de la arquitectura española del segundo tercio del siglo XVIII. Una composición limpia, cuya ornamentación se ciñe al trazado estereométrico, está fundida a una distribución de la planta saturada de fórmulas de decidido impulso dinámico que da especial expresión y viveza al conjunto. A su frialdad y casi sequedad externa, el enunciado interior está modulado con un sentido geométrico formando un todo orientado axialmente, en cuyo eje se insertan con habilidad diferentes y contrastados episodios formales que sirven a cada función, desde aquellas de mayor representatividad a las que se definen como áreas de servicios.

Madoz no concede ninguna atención especial al palacio, aunque lo incluye entre las casas notables de la ciudad junto al palacio de Miraflores, Sotomayor, Infantado, Acañices y Rivas¹¹. Adquirido por el Estado para instalar en él el departamento ministerial de Gracia y Justicia, el palacio de Sonora se mantuvo en pie hasta nuestros días. La adquisición por parte del Estado se debió efectuar en 1851¹² posiblemente su espaciosa distribución interna y el amplio contexto de su perímetro incrustado en el viejo recinto de la Villa y Corte, favorecieron las nuevas actividades a la que desde aquella fecha se destinó el palacio. Un siglo más tarde, 1951, el arquitecto Javier Barroso transforma el esquema antiguo introduciendo las torres de los ángulos en la fachada principal cubiertas de chapiteles, revestidas de fábrica de piedra, las cuales dan firmeza y gravedad a su silueta externa. Con ello el restaurador parece ser que quiso fundir en el edificio elementos arquitectónicos del Madrid palacial de los Austrias y de los Borbones. No obstante, el tratamiento mural, la distribución de los huecos, el ritmo vertical y los detalles adicionales, conservan todavía la esencia del palacio primitivo de los Mar-

¹¹ P. MADOZ, *Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico*, Madrid (Ed. Madrid), 1981), página 264.

¹² *Guía de Madrid*, ob. cit., pág. 166.

queses de Sonora, es decir, el tratamiento generalizado que se aplicó a los palacios de la segunda mitad del siglo XVIII en el sector cortesano. Su interior, actualmente se ha distribuido respetando muy sustancialmente la distribución antigua, aunque cada espacio adaptado a las funciones específicas del Ministerio de Justicia. Prevalecen las amplias zonas de vestíbulos, gran escalera de dos rampas convergentes en el piso principal y patio, el cual distribuye los diferentes despachos y secretarías. Conserva también los tres pisos aunque el de ático se le ha dado mayor altura y se han hecho habitables también los cuerpos altos de las torres, aumentando con ello la capacidad del edificio de acuerdo con sus funciones. En la portada principal se ha creado al exterior un triple vano, el central siguiendo fielmente el esquema antiguo y los laterales rebajándolos para colocar sobre el dintel un óculo. La composición tripartita, también parece estar inspirada en esquemas del Madrid del siglo XVII. El tratamiento mural del palacio del Marqués de Sonora en el siglo XVIII, todavía supo mantener la clásica combinación de ladrillo y piedra tan desarrollada en el siglo XVII y que dio sin duda singularidad y gracia a la arquitectura madrileña en todo su desarrollo barroco y neoclásico.